ACTO DE FALLO QUE SE LLEVA EN APEGO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 FRACCIÓN IV DE DICHO ACUERDO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

ACTA DE FALLO

Con fundamento en los Artículos 12.30 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 63 de su Reglamento, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) procede a hacer del conocimiento el Acto de Fallo del **Concurso por Invitación Restringida** número **IMIFE-165-I2022**, relativo a: **Rehabilitación de laboratorio del "B", edificio "D" y obra exterior, en la Escuela Secundaria Técnica Núm. 79 Itzcoatl, ubicada en Ciudad Nezahualcóyotl, Municipio de Nezahualcóyotl, México.**

Código de obra: 121408-029

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **13:30 horas** del día **20 de septiembre de 2022**, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, se reunieron para dar a conocer el fallo de adjudicación emitido por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), teniendo como fundamento el dictamen de fallo expresado y una vez comprobada la presencia de los postores que participan en el evento, se hace saber a las personas asistentes el fallo de adjudicación.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y con fundamento en los artículos 12.27 y 12.28 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y 61 de su Reglamento, la propuesta que cumple con todos y cada uno de los requerimientos solicitados en las Bases del Concurso y que reúne las condiciones Legales, Técnicas y Económicas, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como haber presentado la proposición económicamente más conveniente para el Estado, es la Empresa **"AIVT ARQUITECTURA E INGENIERÍA DEL VALLE DE TOLUCA, S.A. DE C.V."**, con un importe total con (IVA) de **$3,558,923.34 (Tres Millones Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Veintitres Pesos 34/100 M.N).**

La adjudicación obliga al contratista **AIVT ARQUITECTURA E INGENIERÍA DEL VALLE DE TOLUCA, S.A. DE C.V.** y a la convocante, a la firma del contrato correspondiente el día **21 de septiembre de 2022** a las **16:00 horas** en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12.38 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México.

Y a presentar ante el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, las

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Fianzas por Concepto de Anticipo, Fianza de Cumplimiento del Contrato y Fianza por Defectos y Vicios Ocultos de acuerdo en lo estipulado en los artículos 12.45 y 12.58 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 124 del Reglamento.

El anticipo será entregado en la Caja General de Gobierno, ubicada en Palacio de Gobierno, Ubicado en Lerdo Poniente No. 300, Colonia Centro, C.P. 50000, Municipio de Toluca de Lerdo, México o en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, en el plazo señalado en el Artículo 183 del Reglamento mencionado, previa entrega de la Garantía.

El inicio de los trabajos será el día **4 de octubre de 2022**, con un plazo de ejecución de los trabajos de **80** días naturales.

Para constancia y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron en el acto.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA (IMIFE)

LIC. DANIEL MAYA CRUZ
SUBDIRECTOR DE CONCURSOS
Y CONTRATOS DE OBRA

ARQ. VIDAL CID DUARTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS
DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

POR LOS FUNCIONARIOS INVITADOS POR EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

Representante del Órgano Interno de Control del IMIFE _____ _____

Representante de la Escuela Secundaria Técnica Núm. 79 Itzcoatl _____ _____

Representante de la Delegación Estatal de la C.M.I.C. _____ _____

PARTICIPANTES

AIVT ARQUITECTURA E INGENIERÍA DEL VALLE DE TOLUCA, S.A. DE C.V.
ING. JAIME FARID JARAMILLO MARTÍNEZ _____ Juario Sorsi Soto López

ALPE CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN, S.A. DE C.V.
C. Fernando Álvarez Malo Prada _____ Andrea Balanzo Orizab.

VIME CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Ing. José Enrique Maza Cotero _____ Moisés Gibran Solo Jaime

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

REGISTRO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES AL ACTO DE FALLO

Concurso por Invitación Restringida No. IMIFE-165-I2022
Rehabilitación de laboratorio del "B", edificio "D" y obra exterior, en la Escuela Secundaria Técnica Núm. 79 Itzcoatl, ubicada en Ciudad Nezahualcóyotl, Municipio de Nezahualcóyotl, México

Toluca, Méx., a **20 de septiembre de 2022**.

Empresa	Nombre y firma del Representante	Hora
ΔINT- ΔRQUITECTURA E INGENIERÍA DEL VALLE DE TOLUCA	INGRID SARAI SOTO LÓPEZ	13:25 HRS
ALPE Construcción y electrificación	Andrea Balderas Orizaba	13:25 hrs
VIME	Moisés Gibran Soto Jaime	13:28 hrs.

Toluca, Estado de México a 20 de septiembre del 2022

MTRO. MANUEL RAFAEL NAVAS CAMACHO
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
PRESENTE:

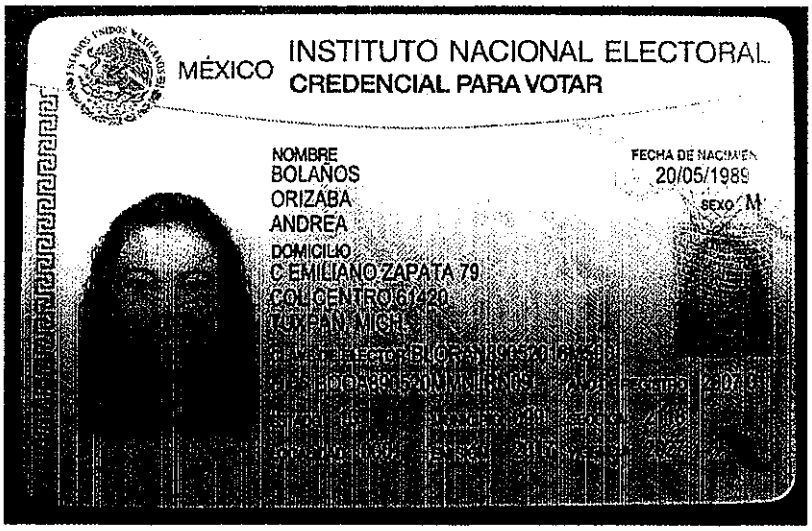

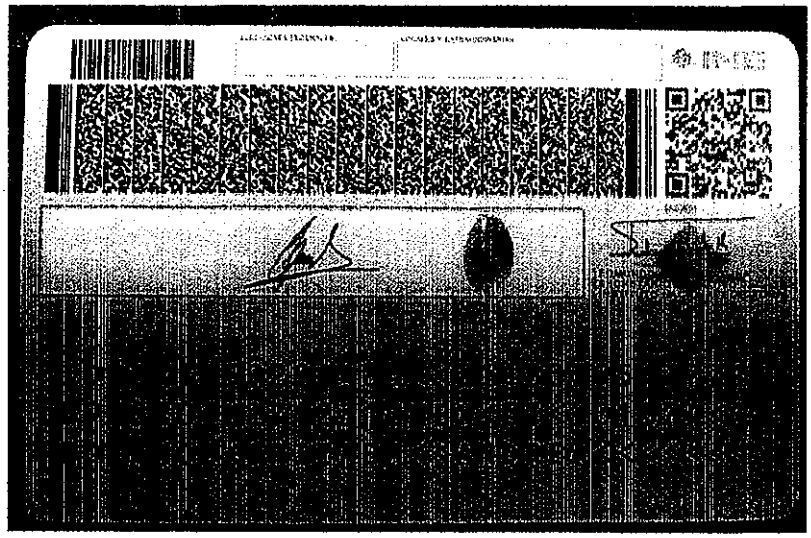

FERNANDO PRADA ALVAREZ MALO
REPRESENTANTE LEGAL
ALPE CONSTRUCCIÓN Y ELECTRIDICACIÓN S.A. DE C.V.

IMIFE-165-I2022

VIME Construcciones S.A. de C.V.

Toluca, Estado de México a 20 de septiembre del 2022

ASUNTO: REPRESENTANTE VIME CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

JUNTA DE FALLO.

MTRO. MANUEL RAFAEL NAVAS CAMACHO
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
PRESENTE:

INE REPRESENTANTE VIME CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
ING. MOISÉS GIBRÁN SOTO JAIME

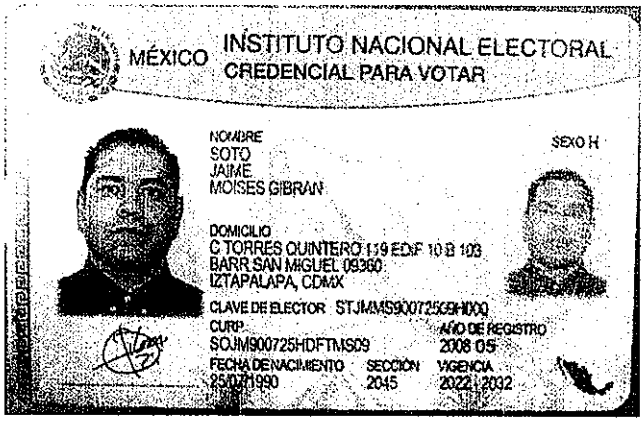

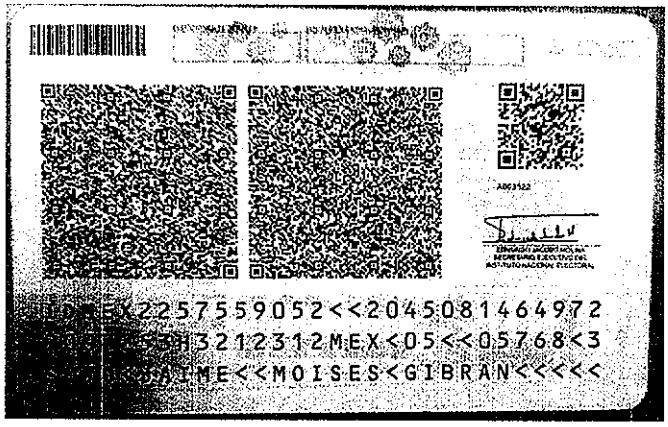

ATENTAMENTE:
ING. JOSÉ ENRIQUE MAZA COTERO
REPRESENTANTE LEGAL VIME CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

para vivir mejor

Construyendo

AIVT
Arquitectura e Ingeniería del Valle de Toluca

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
CONCURSO NO.: IMIFE-165-I2022

MTRO. MANUEL RAFAEL NAVAS CAMACHO
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
PRESENTE:

INE REPRESENTANTE AIVT ARQUITECTURA E INGENIERÍA DEL VALLE DE TOLUCA S.A. DE C.V.

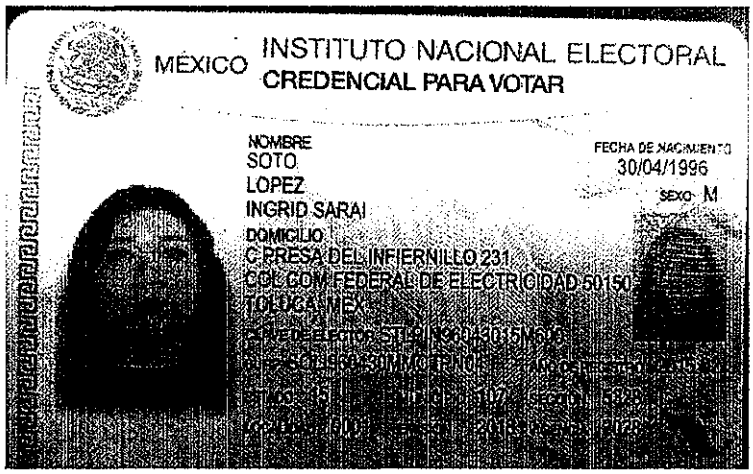
MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR
NOMBRE
SOTO
LOPEZ
INGRID SARAI
FECHA DE NACIMIENTO
30/04/1996
SEXO M
DOMICILIO
C PRESA DEL INFIERNILLO 231
COL COM FEDERAL DE ELECTRICIDAD 50150
TOLUCA, MEX.

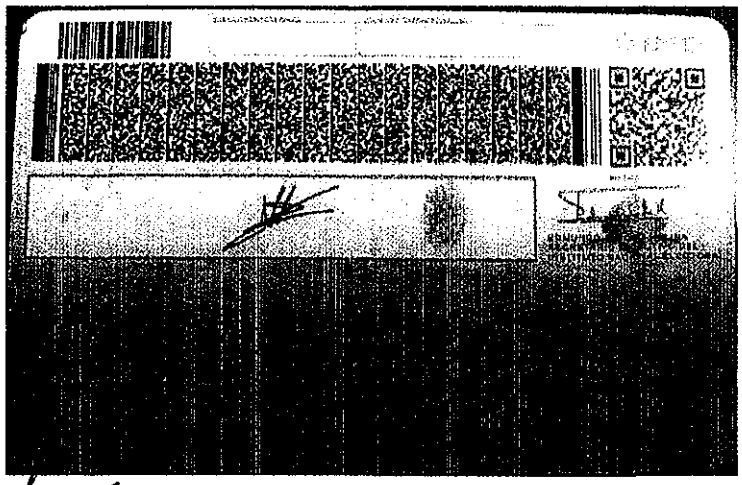

AIVT
ARQUITECTURA E INGENIERÍA DEL VALLE DE TOLUCA

ARQ. INGRID SARAI SOTO LÓPEZ
REPRESENTANTE
AIVT ARQUITECTURA E INGENIERÍA DEL VALLE DE TOLUCA S.A. DE C.V.

ING. JAIME FARID JARAMILLO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL
AIVT ARQUITECTURA E INGENIERÍA DEL VALLE DE TOLUCA S.A. DE C.V.